

# EL REINO.

## DIARIO DE LA TARDE.

Núm. 19.

AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 5 de Noviembre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

### ADVERTENCIA.

La escasez de papel, de que se quejan fundamentalmente los periódicos, nos obliga a emplear una clase inferior a la del que tenemos contratado y no hemos recibido aun, por la paralización de las fábricas antes de que ocurrieran las últimas lluvias.

Rogamos a nuestros suscritores disimulen esta pequeña contrariedad que no hemos podido evitarles; y ya que no se ha dictado providencia alguna para satisfacer en este asunto los justos clamores de la prensa, atenderemos con nuestros propios recursos a tan preferente atención, en nuestro vivo deseo de no omitir ningún sacrificio por complacer a nuestros numerosos favorecedores.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

#### DEL EXTERIOR.

**Lisboa 4.**—El rey ha abierto las Cámaras con toda solemnidad. En el discurso de apertura anuncia que enviará algunas embarcaciones a proteger los buques portugueses residentes en Marruecos. También se habla del proyecto de ferrocarril a la frontera de España, y de que han terminado felizmente las negociaciones con Roma sobre el patronato de la Obisepa.

**París 4.**—Quedan el 3 francés a 69-65; el 4 a 12 95-30; el interior español a 41 3/4; el exterior a 44 1/4; el diferido a 31 3/4; la amortizable a 10 3/4.

**Londres 4.**—Quedan los consolidados de 95 1/4 a 3/8.

#### DEL INTERIOR.

**Ferrol 4.**—Acaba de llegar el navio ruso *Gargout*, de hélice y con 55 cañones. Sigue un tiempo fatal. El navio ruso trae algunas averías.

**Málaga 4.**—El regimiento de Albuera se halla cantonado en Gimena.

**Cádiz 4.**—El vapor de guerra *Piles*, que salió noche para Algeciras, ha vuelto esta mañana arribada, por el temporal.

**Barcelona 4.**—A las doce ha fundeado aquí el vapor *Ebro*, y saldrá inmediatamente con raciones para el ejército.

**Toledo 4.**—Se hallan ya reunidos, vestidos y en instrucción, doscientos hombres del provincial de Toledo.

**Alicante 4.**—A las seis de esta tarde sale a bordo el vapor *Madrid*, con destino a Málaga, el batallón del primer regimiento de artillería, el brigadier Hore, y varios efectos del cuerpo de ingenieros, de sanidad y de administración militar.

**Córdoba 4.**—Ha entrado aquí el brigadier Villante con los cuatro escuadrones de su mando. Mañana concluye el trasporte por el ferrocarril, de las dos compañías de artillería que han quedado aquí.

**Valencia 4.**—Ha fundeado aquí el vapor *Ville de Lyon*. Mañana pasará a su bordo 10,000 arrobas de arroz para Cádiz. Pasado mañana se embarcarán los regimientos de Zamora y Castilla.

**Sevilla 4.**—Además de los 200,000 rs. ofrecidos para acémilas, en Morón han ofrecido quinientos mas aparejadas, en calidad de reintegro, Carmona veintidós, y Cazalla 12,000 rs. para el mismo objeto.

**Zamora 4.**—Es bueno el estado sanitario. Se esperan con ansia noticias. Los ofrecimientos se multiplican. El gobernador ha salido para Villalpando. (Correspondencia.)

## FOLLETTIN.

### REVISTA DE TEATROS.

**PREÁMBULO.—OJEADA TEATRAL.—Príncipe: La casa del gallo.—Real: B. Barbieri de Siviglia.—Novedades: La Virgen de la Montaña.**

Al inaugurar las revistas teatrales en esta sección de EL REINO, digamos dos palabras que determinen la norma de nuestra conducta en la difícil tarea que vamos a emprender, llenos de fe y de entusiasmo por el arte dramático, inexorable ante las malas artes que tienden al exclusivismo por el cual se empequeñece la crítica, é inspirados por nuestra conciencia, por nuestro juicio, débil acaso, pero ageno de trabas y lazos odiosos, recto y desapasionado.

No es la primera vez que de nuestras mal templadas armas hacemos empleo, aunque escasos en fuerza para mantenerlas, con el firme propósito y la voluntad decidida de concurrir al brillo y esplendor de las letras y las artes españolas, decantadas sin causa justificativa, y á las que antes, como ahora y siempre, hemos anhelado ver enaltecidas á su tradicional y glorioso apogeo.

Describir el lastimoso estado de nuestro teatro, carea es agena de este lugar, y harlo inútil para inaugurar estas breves revistas, cuya misión no se extiende á desarraigar vicios inveterados, y para cuyo remedio son necesarios grandes elementos; sino á contrarrestar los malos efectos que en lo sucesivo pudiera producir el abandono y la horfandad en que han sumido á la escena muchos de los

### SECCION EXTRANJERA.

No hemos recibido periódicos de París. La prensa celebra en la capital de Francia el día de Todos los Santos, y de consiguiente no salen á luz los diarios correspondientes á tan grande festividad. Nos vemos por lo tanto privados hoy de entretener á nuestros lectores con la reseña habitual de las noticias extranjeras.

Mañana les indemnizaremos, registrando escrupulosamente el correo ordinario; pues está visto que el telégrafo nada quiere revelarnos que mucho antes no haya circulado en las publicaciones cotidianas de nuestro vecino imperio.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

### SECCION OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

**S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.)** y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

**Doña Isabel II**, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La cabeza electoral del sétimo distrito de la provincia de Jaén, establecida en la villa de Torreordojimeno, se traslada á la de Martos. Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

#### REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Joaquín Escario el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en palacio á dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

**Doña Isabel II**, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á la señora Doña Esperanza Esteller, viuda del teniente coronel Joaquín de Finestrat, y madre de los oficiales D. Joaquín y D. Ricardo Pascual de Povil, muertos ambos gloriosamente en el campo de batalla, la pensión vitalicia de 6,000 rs. anuales.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

verdaderos autores dramáticos, regocijo de la Talía española; el mal ejemplo que siembran otros cuyo mezquino oficio se limita á traducir sin tino obras francesas de mérito escaso, desfigurando nuestro precioso idioma y calumniando nuestras costumbres; y por último, la tendencia irreflexiva de los actores de nuestro país á aislarse en grupos determinados, por el equivocado afán de alcanzar por sí solos triunfos que no se obtienen sin la unidad necesaria para que una obra halla digna interpretación y las empresas cuenten sus éxitos artísticos y metálicos por días, justa recompensa que no se logra si el conjunto de una compañía no aparece equilibrado, porque el público no se satisface con la fama de un actor, ni el poeta confia sus obras en la duda de una derrota.

Dado el caso, inverosímil, aunque verdadero, de que hasta el presente se sostengan en la corte cuatro teatros de verso, y lamentando, como lamentamos, el alejamiento de la escena de Madrid de algunos actores de mérito, substituidos con otros de condiciones tan humildes que han puesto á prueba la benevolencia del público, no podemos menos de anticipar nuestro sentimiento por el desengaño amargo que á algunos de aquellos les espera. El repertorio de obras determinadas que el público ha aplaudido por espacio de muchos años, no le satisface ya sino en una ocasion dada. Es decir, que las empresas no pueden fundar sus esperanzas de triunfo en recursos tales, tanto más cuanto que ya hemos indicado que ninguna cuenta en absoluto con personal para ello. Las traducciones vulgares tampoco hallan acogida en un auditorio víctima de la desconfianza por las infinitas veces que ha visto defraudados sus deseos. La zarzuela, género neutro de la lite-

### CÓRTEES.

#### SENADO.

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.**  
Extracto de la sesion celebrada el día 4 de Noviembre de 1859.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores marqueses de O'Gaban y D. Angel Calderon de la Barca excusaban su falta de asistencia á las sesiones, por hallarse enfermos.

Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision de examen de calidades que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativo á las del señor duque de Sexto.

Leida por segunda vez la proposicion de ley del señor Camaleño, decía así:  
"Teniendo en consideracion los muy graves y trascendentales perjuicios irrogados por las vacaciones de los tribunales de justicia en los meses de Julio y Agosto, tengo el honor de proponer al Senado el siguiente

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Los juzgados de primera instancia, las audiencias territoriales y el tribunal Supremo de Justicia, así como los tribunales privilegiados, tanto eclesiásticos como militares, continuarán en el ejercicio de sus deberes todos los dias del año, á excepcion de los de fiesta entera, religiosa ó civil, desde el miércoles Santo hasta el martes de Pascua inclusive, y desde el 21 de Diciembre hasta el 1.º de Enero tambien inclusive, reuniéndose además las salas á horas extraordinarias, y aun en dias festivos, para todo lo que la urgencia requiera.

Art. 2.º Quedan derogados todos los decretos y reales órdenes dictadas con relacion á este asunto.

Palacio del Senado, 25 de Octubre de 1859.— Luis Rodriguez Camaleño.

En su apoyo, dijo  
El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Señores: cuando vi anunciado el decreto de vacaciones de los tribunales con fecha 9 de Mayo de 1851, sospeché que, penetrado el gobierno de los gravísimos inconvenientes de nuestro sistema judicial, tenia preparadas algunas reformas; mas habiendo visto que después de haber aumentado este mal, continuaba el ministerio en una completa inercia, no pude menos de preguntar á quien se debía tan extraño pensamiento. ¿Era á los litigantes? No, pues solo los de mala fé tienen interés en prolongar los pleitos. ¿Era á los jueces y magistrados? Lejos de mí la sospecha de que ellos pudieran tomar parte en tan funesta medida. Creo más; creo que el ministerio ni aun ha preguntado siquiera á los tribunales cuáles son los resultados de vacaciones tan dilatadas, en un país en que tanto abundan los dias de fiesta.

Considerada la cuestion bajo el punto de vista del real decreto, hay que investigar en él: primero, cómo, por qué y con qué objeto se ha dictado; segundo, á qué mira el servicio ha podido corresponder; y tercero, qué efectos ha producido en la sociedad. Para hacer esta investigación, no hay mas que recurrir al simple y literal contexto del decreto de que se trata. Voy, pues, á leer sus principales disposiciones: (Leyendo.)

«En vista de las razones que me ha expuesto el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 2.º «En los meses de Julio y Agosto, vacarán las salas ordinarias de los tribunales en la forma que por cada uno de los respectivos ministerios se determine. Para el despacho de los negocios urgentes y la sustanciacion de las causas criminales, se formará una sala extraordinaria en cada uno de los tribunales durante las vacaciones. Ahora bien: atendido este arido contexto, lo que aparece desde luego es el espectro de la autocracia ministerial, pues el gobierno no ha consultado á nadie. Si esto me consuela como miembro que fui de la magistratura, me contrasta como miembro que soy de la sociedad; y para contrastarme es ver á un gobierno proceder con tanto desden hacia los tribunales. En todos tiempos

ó impercedera. Así lo demuestran *La Doctora en travesuras*, *La Frutera de Murillo* y su última comedia.

La casa del gallo es una obra de trama sencilla, de caracteres un tanto gastados; pero á pesar de estos defectos, disculpables en un autor inexperto en obras de tal estension, su correcto y aliado dialogo entretiene, y sus oportunos chistes, donde resalta una vis cómica producto del verdadero ingenio, deleitan.

Luis, jóven desprendido, calavera rudimentario, por decirlo así, que distrae sus ocios en conquistas y devaneos, desatendiendo las haciendas que posee, aletargado por los encantos de la vida bulliciosa y frívola de la corte, vive en una casa de huéspedes, cuya dueña es una supuesta brigadiera, tipo exacto de las amas de hospedaje, la cual aspira á enlazarse con el jóven. Este ha renunciado, en una carta dirigida á D. Diego, su tío, que se halla fuera de Madrid, la boda que aquel le proponía con una pupila suya llamada Paquita, denunciando además el matrimonio. En tanto, Arturo, amigo del solteron recalcitrante, y su criado Roman, marrullero andaluz, explótanse dello lindo, en cuya cruzada les ayuda la militar Doña Rosa.

D. Diego intenta salvar á su sobrino de los peligros á que le conducen sus costumbres, y al mismo tiempo desea que se verifique la boda que tiempo há tenia proyectada, del jóven con Paquita. Tradáanse ambos á Madrid, y lingen que están casados. Piase el amor propio de Luis: encántale su tia postiza hasta el punto de declararla su pasión y de pedirle perdon de su desvío, cuando aun no sabe que la niña tiene dueño; y esta, después de tan inesperada revelacion, desarmada por el cariño que le demuestra su amante, le confiesa la verdad.

pos, am bajo el absolutismo, á las disposiciones del poder ha precedido la exposicion de los motivos en que se han fundado; pero en el caso presente se ha envuelto el ministerio en una misteriosa oscuridad, y nos ha presentado completamente descartado el real decreto; decreto, señores, que usurpa las atribuciones de los Cuerpos colegisladores.

Se nos ha dicho, pero de una manera vergonzante, que durante esos dos meses se cierran los tribunales; porque hace mucho calor. Yo he sido magistrado muchos años; y aunque sé que el trabajo es siempre molesto, no por eso creo justificada la asercion de que la administracion de justicia debe suspenderse porque haga calor. Además, los tribunales, y sobre todo los colegiados, no tienen ordinariamente mas que tres horas de trabajo, y en salas tan cómodas y tan llenas de sombra, que á nadie se le habia ocurrido hasta entonces que la temperatura atmosférica pudiera ser causa de que cesaran sus importantes tareas: la administracion de justicia ha estado en todos tiempos tan espedita en los meses de Julio y Agosto, como en los de Enero y Diciembre.

Si examinamos ahora la trascendencia de la medida de que me ocupo, ¿quién puede desconocerla en una Cámara tan ilustrada como á la que me dirijo, compuesta en gran parte de grandes propietarios? Si vuestros pastores quisieran descansar durante dos meses, seguidos, ¿no diriais que esa pretension era el colmo de la insensatez? Y la justicia ¿es acaso menos necesaria? Con esas vacaciones exageradas, se da un mal ejemplo á todas las clases de la sociedad, y en especial á los operarios de nuestras fábricas, cuyos trabajos no son en verdad menos molestos. Si esos operarios os pidiesen vacaciones, y estendidos durante ellas, ¿encontraríamos en nuestro idioma palabras bastante duras para condonar semejante pretension?

No creo necesitar decir más en apoyo de una proposicion que debe merecer favorable acogida al Senado, al menos para que se someta á discusion, y para que no se diga que ha sido rechazada sin examen por una Cámara, repito, compuesta de altas capacidades y de grandes propietarios.

El señor ministro de MARINA (Mac-crohon): Pido que se lea íntegro el decreto, que solo ha leido en parte el Sr. Camaleño. (Se leyó.)

El señor ministro de MARINA (Mac-crohon): He pedido la lectura íntegra de ese real decreto, porque el Sr. Camaleño omitió su fecha, ó si la dijo, yo no la oí. Ahora bien: aunque este no es un acto de la administracion actual, como quiera que el discurso del Sr. Camaleño ha sido agravado por referencias y por el sentido en que lo ha pronunciado S. S., eso exige un correctivo por parte del señor ministro de Gracia y Justicia; mas no hallándose este presente, ruego al Senado se sirva suspender esta discusion hasta que el Sr. Negrete pueda contestar al Sr. Camaleño.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, el reglamento de la Cámara se opone á ese aplazamiento.

El Sr. ALCALÁ GALLIANO: Pido la palabra. Ha habido ya precedentes para acceder á lo que el señor ministro desea; y entre ellos uno muy moderno, cual es el del señor marqués de Miraflores, sobre cuyo proyecto de reforma electoral se suspendió la decision del Senado hasta que vino el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Por mi parte no tengo inconveniente en que se aplace este asunto hasta que venga el señor ministro de Gracia y Justicia.

Consultada oportunamente la Cámara, acordó dicho aplazamiento.

#### ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre redencion y enganches del servicio militar.

Fueron aprobados los artículos desde el 8.º hasta el 16 inclusive; y en seguida leyóse el dictamen de la comision general de presupuestos, y anuncióse que se imprimiria y repartiria, y que se señalaria día para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuacion del debate pendiente. El Senado va á quedar en sesion secreta. Los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparlas.

Se levanta la sesion. Era las cinco y cinco minutos.

### CONGRESO.

**PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.**  
Extracto oficial de la sesion celebrada el día 4 de Noviembre de 1859.

Abierta á las tres; se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.  
Los Sres. Latorre (D. Luis), Marqués (D. Antonio) y Casado (D. Anselmo), pidieron que constasen sus votos conformes con la mayoría en las votaciones relativas á las negociaciones con Roma, y al apoyo al gobierno con motivo de la guerra con Marruecos.

Pasó á las secciones el proyecto de sanidad militar remitido por el Senado.  
Quedaron publicadas como leyes las sancionadas por S. M., relativas á las negociaciones con la Santa Sede; á la pension concedida á Doña Esperanza Esteller; á la autorizacion al gobierno para otorgar la concesion del ferrocarril de Tarragona á Barcelona; á la fijacion de la fuerza del ejército para 1860; al llamamiento á las armas de 50,000 hombres; á la traslacion á Martos de la cabeza de distrito electoral establecida en Torreordojimeno; y á la pension concedida á los que asistieron al combate de Trafalgar.

Pasó á la comision que entiende en el asunto, la comunicacion del gobierno anunciando haber sido nombrado juez de Lorea el Sr. Torrecilla de Robles.

Se anunció que el Sr. Santa Cruz (D. J. José) se adhería á la votacion unanime del 22.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion del 31.

Se anunció que pasaria á la comision de peticiones una exposicion del Sr. Moraza, director del periódico *La España*, sobre inteligencia de la ley de imprenta.

El Sr. OROVIO: Pido la palabra sobre esa pregunta.

El Sr. PRESIDENTE: Se leerá la exposicion. Se leyó, y en ella pedía el interesado se aclarasen en ciertos puntos la ley vigente de imprenta, quejándose de que un tribunal ordinario está conociendo de un delito atribuido á *La España*, y que segun la ley, es un delito de imprenta, y solicitando que su exposicion pasara á una comision especial.

El Sr. OROVIO: La pregunta que se ha hecho al Congreso está dentro del reglamento; por consiguiente no me opongo á ella, aunque en algunos casos se han pasado ciertas peticiones á comisiones especiales. Solo llamaré la atencion de la comision de peticiones á que va á pasar este asunto, sobre su gravedad, sin entrar en el fondo de la cuestion, porque pende de los tribunales.

Sabido es que, con arreglo á la ley, hay un editor responsable en todos los periódicos; sin embargo, aquí se ha dejado á un lado el editor.

El Sr. PRESIDENTE: Suplico á V. S. que no entre en el fondo de la cuestion.

El Sr. OROVIO: Voy á concluir. En vez de buscar al editor, como previene la ley, se ha hecho una pesquisa para buscar al autor. Yo, pues, llamo la atencion de la comision sobre este asunto; y si no consiguiese mi objeto por este medio, yo usaria de los que tengo como diputado, presentando una proposicion.

Se leyó la siguiente

**Proposicion del Sr. Salazar:**  
Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para otorgar á los Sres. Pedreiro y Gonzalez, á D. Antonio Mariano Balleras y á D. Agustín Martín, la concesion definitiva de un ferrocarril que, partiendo de Huelva, y pasando por los grandes criaderos cobrizos de esta provincia y zonas de manganeso de varios pueblos importantes de la misma y de la provincia de Badajoz, vá á enlazar con la línea general de Madrid á Mérida, cuyo camino es la continuacion del concedido á los de dichos señores en 25 de Mayo de este año.

Art. 2.º La concesion será por 99 años, con arreglo á la ley general de ferrocarriles, y á los planes, presupuestos, tarifa de precios máximos de peaje y transporte, relacion del material que podrá importarse del extranjero libre de derechos, y condiciones particulares que apruebe el gobierno, previo informe de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: No creo

Luis entonces jura vengarse de su tío. Pone su proyecto en práctica por una combinacion oportuna. Arturo le ayuda y él finge que se quiere unir á Doña Rosa. Por último, la situacion de Paquita y Luis se alana, y acuérdase la boda de los jóvenes, no sin haber llevado su merecido Arturo, el falso amigo, soportando el ignominioso ridículo de recibir un chaparrón á moja-ropa, mientras que la vana y codiciosa pupulera queda desairada igualmente en sus pretensiones ridiculas.

A esto viene á reducirse el asunto de *La casa del gallo*. Pudiera tacharse de trivial; pero los encantos de la forma, algunas situaciones originales que contiene, la exactitud de los tipos, la belleza de la versificacion, y sobre todo, ese torrente de chistosas frases que en ella resaltan, nuevas, originales y á cual mas ingeniosas, desvanecen de tal manera los defectos que la crítica exigente pudiera hallar en el fondo de la comedia, que el público aplaude, excitado por la impresion agradable que sus escenas le producen.

El Sr. Santisteban, en su primera obra de condiciones importantes, sino ha llegado al término feliz á donde se coronan las vigiliass del jóven laborioso é inteligente, ha demostrado que de su talento pueden esperarse creaciones que dejen huella en el campo de nuestra literatura.

Rayo que comienza á brillar, recibe su luz de una clarísima que todavia alumbra al teatro cómico de nuestro país, la cual quiera el ciclo mantener luengos años. Con el tiempo, tal vez este tallo llegue á ser un renuevo de aquella fructifera planta, cuyo último triunfo aguegué con *La hipocresia del vicio*, ha sido digno de su justa fama. Para que no se califiquen de exagerados ó prematuros nuestros pronósticos, transcribiremos una bella re-

que el Congreso tenga la menor dificultad en tomar en consideración la proposición que acaba de leerse. Se trata de construir un ferrocarril que ponga en comunicación con el Océano y entre sí, á las provincias de Badajoz y Huelva. Los extremos encontrarán por ese medio una fácil salida á la gran riqueza que en ganado lanar, de cerda, aceite y cereales, tiene la tierra de Barros y toda la Extremadura baja, riqueza que se halla hoy completamente estancada por falta de comunicaciones. La provincia de Huelva no es tan productora, considerada bajo el aspecto pecuario ó agrícola; pero encierra en su seno minas de un valor tan considerable, que ya acuden á aquellos parajes capitales y brazos extranjeros que están operando una verdadera revolución económica, pues antes de mucho podrán exportarse por el puerto de Huelva mas de 100,000 toneladas de mineral. Este mercado inmenso abaratará los productos y los fletes, y aumentará por sí solo todas las producciones extremas, dando al comercio y á la industria un impulso extraordinario.

Los expositores no piden subvención, y ruego al Congreso por lo tanto se sirva disponer que pase á las secciones este proyecto de ley. Así presentaremos el halagüeño espectáculo de promover tranquilamente los intereses del país en el interior, mientras el ejército sostiene en el exterior el brillo de su nombre.

Preguntado el Congreso, fué tomada en consideración la proposición, y pasó á las secciones.

Se anunció que se imprimiría y repartiría el dictamen sobre el ferrocarril de Utrera á Morón.

Se declaró conforme con lo acordado, y se aprobó definitivamente, el proyecto sobre reforma de los estatutos de la orden militar de San Fernando. Se leyó la siguiente

Proposición del Sr. Santana.

Artículo único. «Se autoriza al gobierno de S. M. para que, mientras se discute y aprueba el proyecto de ley sobre imprenta que presentó al Congreso en 3 de Febrero último, ponga en vigor los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de dicho proyecto de ley, por los que se rebajan los depósitos exigidos á la prensa periódica, y se aumentan las clases de papel de la deuda del Estado en que pueden ser consignados dichos depósitos, y se mejoran las condiciones para ser editor responsable.»

El Sr. SANTANA: Dios ha satisfecho uno de los deseos más ardientes de mi corazón: emplearme en defensa de la imprenta, de esa institución civilizadora, moralizadora, salvaguarda de los derechos populares. Siento que no pueda discutir una ley como aquella que tiene derecho la imprenta; pero á la altura á que ha llegado esta legislación, no pudiendo discutirse la ley presentada por el gobierno, ni otra alguna, no se trata de aquello á que la imprenta tiene derecho; se trata de lo posible para mejorar su situación.

La ley vigente no la desautorizaré yo; pero vótada como ley de circunstancias, no debe durar más que lo que aquellas circunstancias que le dieron ser. Esa ley nació muerta; es un cadáver, pero cadáver que mata. Salvas las intenciones, esa ley ha querido hacer de la libertad de imprenta un maniquí, cuyos hilos, en manos del fiscal, pudieran moverse á voluntad del gobierno. El actual no ha abusado de su posición; pero no debemos dejar una institución á merced de ningún gobierno.

Esa ley exige que los editores paguen con trece años de antelación 3,000 rs. de contribución directa. Esto impone á las empresas un sueldo de 12 á 15,000 rs. anuales para los editores. La ley exige también un depósito de 15,000 duros, y no admite más papel que el de la deuda consolidada; ni siquiera admite la deuda del personal, esa deuda que representa el sudor del empleado y la gota de sangre del militar.

¿Sabéis, señores, lo que significa esto? Significa el monopolio de la imprenta y la supremacía del capital sobre el derecho. Las personas que desean crear un periódico y tienen que recurrir á capitalistas, ¿no se ponen por ese mismo hecho, bajo la dependencia, muchas veces triste, de los hombres de dinero? Mientras en las leyes comunes no se exige para responder de una multa posible sino el maximum á que puede ascender, en la ley de imprenta se exige cuatro ó cinco veces ese maximum.

Pero aun más funesta ha sido esta ley para las provincias que para la corte. ¿Cuál ha sido en las provincias el resultado de la ley actual? Si se hubiera cumplido, 30 ó 40 periódicos de provincia habrían tenido que sucumbir. Los gobernadores, atendiendo en muchos casos, más á la razón que á la ley, han dejado vivir esos periódicos; y hoy que se ha tratado de que la ley se cumpla en todas partes, multitud de periódicos de provincia están próximos á sucumbir.

Yo creo que el Congreso unánime votará mi proposición: lo que yo propongo lo propuso el señor Gonzalez Brabo en 1844: los progresistas no lo combatarán: el gobierno lo propone también en su ley: nadie lo combate.

Yo, señores, no he sido aquí más que el abogado de la imprenta; vosotros sois los jueces: haced justicia.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene dificultad en que el Congreso tome en consideración este proyecto; pero en la parte que se refiere al art. 35 de la ley no está conforme, porque ese artículo no puede tener aplicación mientras no se forme la lista de jurados á que se refiere.

El Sr. SANTANA: No fengo inconveniente en retirar la parte que se refiere al art. 35.

lacion perteneciente á la escena tercera del segundo acto de La casa del gallo, que su autor pone en labios de D. Diego, después de recordar á su sobrina los cuidados que desde su niñez la ha prodigado. Héla aquí:

D. DIEGO. Como su indole es buena, ¡Vite las reprehensiones; ¡Ya no gustan los sermones! Más que en función de novena, ¡Ni con qué derecho ó ley Se reprende hoy á un cristiano, Cuando todo ciudadano Es un átomo de rey? ¿Qué estudiante remolón No es un Salomón en ciernes? ¿Quién pone cara de viernes A un ministro en embrión? No es todo chisgaravís Precoz en ciencia y política? Así nace tan estúpida La prole de este país; Y pronto día vendrá En que grite algun mamón: ¡Libertad, Constitución, En vez de tela ó papá! Con los niños de esta edad De valía tan egregia, Hay que usar una estrategia De astucia y habilidad; Como son inocentes, Y pronto enseñan la hilaza, Y fácilmente se les caza, Cual si fueran gorriones. Digascenos además si la redondilla en que Luis se

Con esta modificación, quedó tomada en consideración la proposición y pasó á las secciones. Juró y tomó asiento el Sr. Santillan.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Se procedió al sorteo de secciones, como primera sesión del mes, según reglamento.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes no sujetaudo á reelección á los señores vizconde del Ponton y Genar.

El Congreso acordó reunirse en secciones después de la siguiente sesión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuenta): Orden del día para mañana: dictamen sobre el ferrocarril de Utrera á Morón, y reunion de secciones. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

EL REINO.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Tienen razon los periódicos más intimamente unidos al gabinete O'Donnell en decir que al emprender la nación española una guerra contra Marruecos no se propone llevar á cabo grandes conquistas en Africa, sino vengar los agravios y exigir reparacion de las ofensas que nos han hecho los berberies. Tal es, tal debe ser por ahora el propósito del gobierno.

Sin embargo, rotas ya las relaciones con el Sultan, y próximos á emprender una campaña cuyos preparativos nos cuestan á estas horas muchos millones, ni podemos ni debemos contentarnos con una reparacion cualquiera. El imperio de Marruecos está fuera de las condiciones en que se hallan los pueblos civilizados de Europa. Satisfacción que no podríamos desoir razonablemente viniendo de alguno de estos, quizá, y sin quizá, viniendo de aquel deberá ser rechazada. No es lo mismo habérselas con adversarios en cuya lealtad puede fiarse, para quien no son letra muerta las prescripciones del derecho de gentes, y que tienen voluntad y medios de cumplir sus compromisos, que con enemigos sin fe animados del odio que engendra en pueblos semi-bárbaros la diferencia de raza y de religión, y que no pueden, aunque quieran, responder del exacto cumplimiento de los tratados, gracias á la indole particular de sus vasallos y á la extraña organizacion de sus dominios.

Las razas que pueblan el Africa son ahora tan poco dignas de fé como en los antiguos tiempos. La perfidia de Yugurta para con los hijos de Micipsa, la de Boco para con Yugurta, es todavía patrimonio de aquellas gentes. Por efecto de la diversidad de origen ó del distinto modo de ser de las diferentes tribus, casi siempre reina entre ellas gran division, siendo constantes los elementos de lucha intestina en el corazón mismo del imperio. La ocupacion de un arroyo, el disfrute de unos pastos, cualquiera divergencia en que entre por algo el interés, basta y sobra para que se roben y saqueen; para que luchan como fieras unas tribus contra otras. Un pueblo organizado de esta suerte, si es que á semejante desorganizacion puede aplicarse tal nombre, nunca debe ser considerado bajo el mismo punto de vista que los que viven en condiciones diversas. Las reglas que guían á las naciones civilizadas en sus pactos y relaciones de amistad mútua, no se pueden aplicar razonablemente á estos casos.

Veáse por qué hemos dicho que en el estado á que han venido las cosas sin haber mediado para ello la más mínima provocacion de nuestra parte, y atendida la indole particular y elementos constitutivos del imperio de Marruecos, España ni se puede ni se debe contentar con una reparacion cualquiera.

dirige á su criado en el acto primero no participa del mismo aire y corte que da á sus versos el ingenio autor de Marcela:

Pasa enfrente á preguntar Por la señorita Fany; Anoche dieron Hernani Porque no pudo bailar. O esta otra en que Arturo se queja de su mala estrella: Mi mala suerte es constante. Perder mil duros al golfo! Si no es por mi amigo Adolfo, Me tienen que echar un guante.

Trabajo extenso sería copiar los trozos de versificación espontánea, original, y los chistes que con profusion se hallan sembrados en esta obra. El final del segundo acto no se halla motivado, y su movimiento no se representa con la precision debida; ambas étnas le quitan algun efecto.

Entre los tipos, descuella el de Doña Rosa, lleno de novedad, y oportunamente retratado con algunas frases vulgares arrancadas de infinitos originales que nadie desconoce. Los demás se hallan dibujados con exacto conocimiento. La fábula no es muy complicada, pero está conducida con acierto. El conjunto, en fin, no solo es aceptable, sino que revela en sus condiciones al autor dramático de porvenir.

El Sr. Santisteban debe cultivar el estudio de la comedia, pues que de capacidades para ese género se halla exhausto nuestro teatro. Algunos escritores se apartan de tal sendero, desdenándole como de escasa importancia; mas engañarse ilusos, la mayor parte, porque la empresa es árdua, y el triunfo en ella difícil. El autor de La casa del gallo

Cual haya esta de ser, no hemos de indicarlo nosotros. La discrecion y el patriotismo del gobierno la obtendrán cumplida, y la suerte de las armas irá señalando el más ó el menos que sea justo y conveniente exigir el día que termine la lucha y vengamos á una solucion definitiva.

Si se tiene por principio incontrovertible del derecho de gentes que no es permitido á una nacion atacar á otra con la mira de engrandecerse sometiéndola á sus leyes, porque valdría tanto como si un particular quisiera enriquecerse robando los bienes de otro, no lo es menos que toda nacion, lo mismo que todo individuo, tiene derecho á no consentir en que otra atente contra su conservacion ni contra la perfeccion de su estado, así como á ponerse á cubierto de toda lesion. El pueblo ofendido tiene, además, el derecho incontestable de proveer á su seguridad futura, de castigar al ofensor con pena que lo aparte en lo sucesivo de cometer atentados análogos ó semejantes al que haya provocado el castigo, y aun de poner al agresor, en la imposibilidad de causar ó ocasionar nuevos daños. Si á consecuencia del ejercicio de este indisputable derecho resulta un mal para la nacion que ofende á otra sin motivo, culpa será de su injusto proceder, y no le quedará más recurso que resignarse á sufrir la pena.

Esta es precisamente la situacion en que ahora nos encontramos. Insultando los marroqueses nuestro pabellon en Ceuta, acometiendo á las fortificaciones de aquella plaza sin que hubiese precedido á tamaña injuria ni siquiera la más leve provocacion, han atacado un derecho perfecto, y dado causa fundada para la declaracion de guerra.

España está, pues, en su derecho, cumplirá estrictamente con su deber, si guiando la Providencia sus armas y coronando á nuestro ejército la victoria, no se contenta con menos que con poner al agresor en la imposibilidad de causarle nueva injuria. Y aun fortifica más nuestra razon, con arreglo á esta doctrina, por la que hoy se rigen todos los pueblos civilizados, la moderacion y prudencia de que hemos dado testimonio en las negociaciones preliminares.

Pocas veces, lo decimos con orgullo, pocas veces se ha encontrado una nacion en circunstancias más honrosas al emprender una guerra; pocas veces con mayor justicia, con derecho más espedito para sacar de ella partido; pocas, en fin, con espíritu más universalmente generoso para llevarla, sin reparar en sacrificios, al término deseado. No vamos á Africa por un móvil exclusivamente civilizador; y, sin embargo, se nos ofrece ocasion propicia de civilizar. No vamos guiados solo por el ansia de conquista, y el proceder agresivo de los marroqueses y las prescripciones del comun derecho de gentes autorizan y sancionan previamente las que realicemos. ¿Qué perspectiva más hermosa pudiera ofrecerse al patriotismo del ejército, á la fuerza y cordura del gobierno, al noble entusiasmo de la Reina? ¿Cuál otra podría sonreír de un modo más lisonjero á la nacion española? ¿Cuál estar tan en armonía con las gloriosas tradiciones de nuestra raza?

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Ayer se leyó por segunda vez la proposicion del Sr. Camaleño, que suprime las vacaciones de los tribunales en los meses de Julio y Agosto, en atencion á los graves perjuicios que se irrogan á la administracion de justicia.

Apoyó su autor en un breve discurso, la

se halla favorecido con ese don, que puede elevarse merced á las lecciones de la experiencia. Su aplicacion, su buen juicio y su modestia nos garantizan de que le empleará en lo sucesivo con la idea de proporcionarse lisonjeros triunfos como los que desde luego le auguramos.

El desempeño de esta comedia no ha sido tan feliz como su interés reclamaba. La señorita Valverde es, á nuestro juicio, la que está más dentro de su papel. Pepita Hijosa y el Sr. Catalina (D. Manuel) merecen elogios, que se fundarían más si la primera no diera alguna vez tanta intencion á la frase, ocultando otras una sonrisa inoportuna que la es peculiar, y el segundo lograra desear los movimientos embarazosos que amenujan su naturalidad. El Sr. Calvo es actor de conciencia, y brillante más no imprimiendo tanta monotonia al diálogo. El Sr. Catalina, menor, desfigura sus papeles con la entonacion exagerada y el sobre-aliento con que declama. Mariano Fernandez, bien.

El acto cómico, núcleo de las mujeres hermosas de la corte, y escuela donde van á poner á prueba su sensibilidad, nos ha ofrecido en la presente semana el Barbero de Siviglia, oracion inmortel del eminente Rossini. Dedicáremos dos palabras á su desempeño. Mario es el héroe de esta obra. Su voz dulce, flexible, cadenciosa; su inteligencia artística y su experiencia en la escena, han hecho del cantante ángelo un conde de Almaviva sin rival. No es posible desempeñar este papel con más acierto. La Trivelli, que ha cantado esta ópera solo dos noches, pues en la segunda le substituyó la Calderón, es una artista de figura simpática, de facultades excelentes: su voz es fresca y de extension, y su método delicado. En la tiroleza

mentándose de que en un país como el nuestro, acostumbrado á ciertos hábitos de desidia é indiferencia, el gobierno, en vez de emplear todos sus medios en desterrarlos, contribuyese á ellos, fomentando la holgazaneria en vez de atacarla en sus últimos atrincheramientos. En su opinion, no solo se sienta un funesto precedente, que no ha existido en ninguna época, sino que se entorpece y dilata el despacho de los negocios civiles y criminales, con daño de los litigantes de buena fé y notorio provecho de los que no la tienen; se ofrecen ejemplos perniciosos á las demás clases y profesiones, y se alega un pretexto especioso, que no se funda en razon alguna plausible.

Aun cuando en el fondo estemos conformes con la opinion de este senador, y pensemos como él, que es necesario que la nacion se familiarice con hábitos de laboriosidad, para que llegue á ocupar el puesto que de derecho la corresponde entre los demás países de Europa, sin embargo, no nos parece oportuno ni lógico que se reprobese la forma de un decreto del año 51 en el de 1859, esto es, á los nueve años de publicado. Tiempo de sobra ha tenido el Sr. Camaleño para atacar el contenido de esa disposicion en el espacio que ha mediado desde su aparicion hasta la fecha; y es muy extraño que ahora se ataque como informal lo que se ha dejado dormir tantos años. Las revistas retrospectivas, de cualquier género que sean, encontrarán siempre en nosotros acérrimos adversarios, porque si ahora comenzamos á recordar los actos de las administraciones pasadas, y á atacarlas en ocasion en que no pueden defenderse como en otras épocas, sobre no proceder con gran generosidad, abrimos de nuevo llagas ya cicatrizadas, nos enmarañamos en disputas estériles para el país, y volvemos á nuestras rencillas y miserables recriminaciones.

Si hemos de hablar con franqueza, tampoco pudimos comprender el objeto que guió al ministro de Marina cuando pidió que se leyese todo el decreto sobre vacaciones. ¿Suponia quizá que el Senado no le conocía? ¿Quiso acaso demostrar que no era obra de su partido? Si cualquiera de estas suposiciones fuera cierta, lo cual no aseguramos, se prestaría su conducta á interpretaciones bien poco favorables. Por dicha, quedó aplazada la contestacion hasta que estuviese presente el ministro de Gracia y Justicia, no sin haberse opuesto el Presidente.

Continuó después el debate pendiente sobre reduccion y enganches del servicio militar, leyéndose el art. 8.º que fija la organizacion del personal del Consejo. Fué admitida sin discusion una enmienda del Sr. Santa Cruz, que aumentaba hasta nueve el número de los vocales. El Sr. Fernandez de Córdova impugnó también el artículo, porque se excluía del Consejo á la clase de tenientes generales, y porque en su concepto la eleccion de senadores y diputados que han de componer el Consejo debía hacerse por los Cuerpos colegisladores. La comision aceptó la primera parte de sus observaciones; no así la segunda, para dejar al gobierno más libertad en la eleccion. Tomaron parte en este debate los Sres. Friarte, Ferrer, el ministro de Marina y el Sr. Calonge, aprobándose al fin el artículo con las adiciones indicadas.

Leído el 9.º, el Sr. Santa Cruz presentó otra enmienda para que los diputados que entren á formar parte del Consejo continúen en su puesto aun en el caso de que se disolvieran las Cortes, hasta que se constituya un nuevo Congreso. Fué admitida como la anterior por la comision, aprobándose los artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14,

que canta en el segundo acto, y que el público la ha hecho repetir muchas noches, muestra esta joven artista los recursos con que la ha dotado la naturaleza, y además su gusto y afinacion. Por ello merece los bravos con que se la interrumpe, y aun creemos que no se hará esperar la ocasion en que provoque nuevo entusiasmo. La Calderón se esforzó por complacer la noche en que desempeñó el papel de Rosina, y lo consiguió, siendo aplaudida por sus buenos deseos, que si no se cumplieron en un todo, fué á causa de haberse encargado de esta parte, repentinamente, lo cual tiene su mérito. En Rovere el cantante y el actor siempre se conservan á una altura envidiable. Difícil es interpretar con más gracia el papel de D. Bartolo. Bouché canta el aria de la columna con cuidadoso esmero, y su voz no deja de ser extensa; pero carece este artista de la soltura y gravedad grotesca que caracteriza al D. Basilio, que hemos tenido la fortuna de ver tan admirablemente desempeñado. El cuadro de esta ópera, que no ha sido esta vez enteramente acabado, se descompuso también anoche con un cambio de bajo; Manfredi substituyó á Bouché, y el papel perdió indudablemente. De propósito nos hemos abstenido de citar hasta ahora al protagonista, al figurante que ha representado Fontana. Este señor, que es un reinado de cantante, debiera haberse conocido de antemano, rehusando un compromiso para el que no cuenta con fuerzas suficientes. Lágrimas de dolor y desconsuelo nos ha ocasionado ver de sto bariton representando un papel de tanta importancia, y esforzándose en vano para dejar oír su voz, que se halla en la categoría de los mites.

Resulta, pues, que la partitura se ha oido con

con algunas ligeras ermiendas y observaciones. Al 15 presentó otra enmienda el Sr. Calonge para que se admitiese para el reemplazo de los voluntarios que se hallaren sirviendo en la reserva, y sin entrar echada por el Senado, en virtud de los argumentos aducidos por el marqués de Novalles, en aprobándose después de algunas palabras del Sr. Fernández de Córdova. La misma enmienda del Sr. Calonge, que como las anteriores, fué admitida por la comision.

Suspendióse entonces el debate, y se leyó equívocamente sobre los presupuestos generales los artículos anunciándose que se imprimiría y repararían señalándose día para su discusion.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

La sesion que ayer celebró el Congreso del señor deirse que fué únicamente sesion de leyendo retir peticiones y proposiciones. Publicáronse segun al leyes varias sancionadas ya por S. M. M. de los nombramientos que hicieron secciones en su reunion del 31, y am... que pasaría á la comision de peticiones... Sr. Moraza, director del periódico La Es... para que las Cortes interpreten y fijen el... dero sentido de algunos artículos de la... com... erróneamente interpretados en... suya.

No entraremos por hoy en el fondo de la cuestión, valiéndonos de la frase misma que el Sr. Presidente cortó el vuelo á las demeraciones del Sr. Oróvil. El asunto es de su importancia, tan visible la torcida interpretación y viciosa aplicacion de la ley en el caso de que se alude, que no juzgamos oportuno haber de como de pasada. Solamente indicaremos que si el derecho de publicar nuestras ideas, arreglo á lo que determinan las leyes, ha de ser sujeto á violaciones semejantes á las de los periódicos tanto más tiránicas, como más aparezcan revestidas de ciertas formas jurídicas, valiera más, mucho más, buena una plumada el precepto constitucional que á la libertad de imprenta. La estricta observancia de la ley es la única garantía que las periodistas de oposicion contra las demeraciones de los gobiernos. Si esta falla, la condicion del valor público no puede ser más abyección. Ni concebimos cómo se ha podido dar tanta y errónea interpretación á lo que es tan claro.

El Sr. Salazar y Mazarredo apoyó esta una proposicion para que se otorgue alguna vención alguna á los Sres. Pedreño y Ballesteros y Martín la concesion definitiva del ferrocarril que, partiendo de las minas de Buitron (provincia de Huelva) y por muy ricos erizaderos cobrizos, y palmar con la línea general de Madrid á

Las discretas observaciones del Sr. en apoyo de su proposicion de ley dieron resultado que el Congreso la tomase en deracion. Sensible será que en esta legislatura, que en que tan á escape se han discutido y do proyectos que imponen nuevos sacrificios contribuyente, no haya tiempo para una ley una proposicion ventajosísima al país general, y en particular á las más ricas yncias de Extremadura y Andalucía.

den las Cortes en esta ocasion el gratuito título de que hablaba el Sr. Salazar, gran placer. Tal es el encanto que produce la armonía sublime, inagotable en motivos de originalidad.

Esta noche se canta el Elvair d'amour, que se preparan otras obras, entre ellas la cía, en que, segun hemos oido, se volverá á sentar, á pesar de todo, la Grissi.

La Virgen de la Montaña es el título de un en tres actos, arreglo de los Sres. Garralón zano, puesto en escena recientemente en el teatro del Circo hace dos ó tres años. Esta obra carece de interés para el público, porque ya la hemos visto representada en forma de zarzuela, con el título de La Sumeros en el teatro del Circo hace dos ó tres años. gumento se reduce á pintar las hazanas de dido Marco Tempesta, y algunas situaciones hacen soportable, aunque su ejecucion no do muy esmerada. El efecto que ha producido, este drama, ha sido tan pasajero, que se representa esta noche. Debemos, sin embargo, manifestar que en él se notan algunos errores versificación fácil y agradable.

Acerca del teatro de que hacemos mención, has del de la Zarzuela, Sr. Salazar, se ofrecen representaciones de dicho espectáculo, hechas por algunos actores del coliseo de los Jovelanos. Idea oportuna es esta, que tiene ha de redundar en provecho de ambas compañías. El corto espacio de que hemos podido disponer desde antes de ayer en que se estrenó en el aplaudido drama La campana de Almaviva nos impide hablar de esta obra hasta nuestra próxima revista, en que nos entregaremos á nosotros gratos tarea.

FERNANDO MARTINEZ DE PINO.

ria probablemente á cargo de los nuevos jefes militares creados por la disposici6n publicada hoy en la Gaceta, y de la cual nos ocupamos en otro lugar.

El Estado de anoche fué recogido; y esto, por sensible que nos sea, no nos sorprende; pero que La Epoca sufriendo igual percance, es un logogrific que excita nuestra curiosidad, y que debe haber causado grande impresion á nuestro estimado colega; no acostumbrado á sentencias contratiempos. ¿Será que La Epoca, periódico, no conoce la gravedad de la ley que se interprete en igual sentido para todos?

En medio de los extraordinarios gastos que han ocasionado los preparativos de guerra y que va á ocasionar la guerra misma, complace el saber, dice la Gaceta militar, que las obras militares continúan en el interior.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 6 de Setiembre próximo pasado que no ocurría novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario seguía siendo satisfactorio.

La direccion de la Caja general de depósitos, á fin de que pueda empezarse á preparar las operaciones del corte y formacion de facturas de los cupones de efectos depositados en la misma que vencen en fin del año, y presentarlas en su dia al cobro de las oficinas de la direccion de la deuda pública, hace saber, por medio de la Gaceta, á los interesados en los depósitos voluntarios, que hasta el 15 del corriente pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupon corriente; y que pasada esta fecha no se devolverá ningun cupon, por la dificultad que ofrece despues de facturados: entendiéndose por lo mismo que la Caja los hace efectivos para satisfacerlos á su tiempo.

Advierte tambien que desde el referido dia 15 en adelante no se admitirá ningun depósito voluntario en papel con el cupon corriente.

Por la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, se hace saber que el dia 15 de Diciembre próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Riotinto, para contratar el servicio de carga y descarga de pilones de cementacion por todo el año próximo de 1860, bajo los precios máximos admisibles siguientes: 220 rs. por la carga y descarga de cada pilon de San Roque; 100 rs. por cada uno de los de Santa María, y 120 rs. por cada uno de los de la Cerda.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho establecimiento y en la expresada direccion general.

Advierte que las proposiciones deberán presentarse arregladas al modelo siguiente:

«El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el servicio de carga y descarga de pilones de este establecimiento en todo el año próximo de 1860, se compromete á cumplirlas haciendo dicho servicio por el precio de (expresado por letra).—(Fecha y firma.)»

Ha sido nombrado almacenero segundo de la coleccion de tabacos de Cagayan (Filipinas) don Pablo Gonzalez Caso, oficial que ha sido de propiedades del Estado en la península, anulándose el nombramiento hecho en 24 de Junio último para la plaza de teniente segundo del resguardo de real Hacienda de las islas, en favor de don Francisco Fernandez Cumbreñas, por haber trascurrido el término ordinario sin haber verificado su embarque, cuya vacante se ha conferido á don Ramon Coloma y Michelena.

Desde el 22 al 28 de Octubre han circulado por el ferro-carril de Madrid á Alicante 12,188 viajeros, siendo los productos por todos conceptos 579,665-56, que arrojan por término medio al dia 125,156 rs. 50 cént. y de recaudacion anual por kilómetro 95,162-39. En el ferro-carril de Zaragoza, la circulacion ha sido de 5,717 viajeros, que han arrojado un producto de 33,406-63, lo que da un término medio al dia de 7,619-39, y por kilómetro de 48,790-83.

El diputado de la provincia de Málaga, señor D. Jorge Loring, á cuyas gestiones se debe el que en el próximo Diciembre se subasten las obras del ferro-carril de aquella ciudad á la de Córdoba, recorre actualmente los pueblos de la provincia, á fin de interesarlos en la suscripcion para la construccion de la linea, que ya importa más de cuarenta millones de reales.

Accediendo S. M. á lo solicitado por D. Lucio del Valle, se ha dignado admitir la renuncia que ha hecho del cargo de vocal de la Junta consultiva de policia urbana y edificios públicos.

Nuestro querido amigo el distinguido oficial de artilleria D. Jacinto Anglada y Ruiz ha solicitado ir á campaña, y salió anteyar para Cádiz, agregado al cuartel general.

La Gaceta publica una relacion de 293 cadetes de los cuerpos de infanteria, que por real orden de 1.º del actual han sido promovidos al empleo de subtenientes de la misma arma.

Los RR. Prelados de Teruel, Tarazona, Salamanca y Cuenca, han elevado á S. M. reverentes exposiciones, haciendo por sí y á nombre del cabildo y del clero todo de sus respectivas diócesis los más patrióticos ofrecimientos, con motivo de la guerra de África; cuyas manifestaciones ha visto S. M. con el mayor agrado.

Tambien han acudido á S. M. los Sres. D. Alejandro Garcia y D. Angel de Amores, arcedianos de Pamplona y de Tuy, haciendo por su parte ofrecimientos dignos del mayor elogio.

En las subastas celebradas con fechas 28 y 29 y 31 de Octubre anterior ante la junta de la deuda pública, para la adquisici6n y amortizaci6n de créditos del material del Tesoro, amortizables de primera y segunda clase y personal, se han admitido proposiciones por las cantidades y á los cambios ó precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of debt material and its price. Includes items like '4.563,180 de primera clase, de 19,40 á 19,98 por 100', '3.105,730 de segunda clase interior, de 11,95 á 12,45 por 100', etc.

Los ayuntamientos de Zamora y de Sigüenza (ciudad de la provincia de Guadalajara) han felicitado á S. M. por la declaracion de guerra, ofreciendo á la vez, por sí y en nombre de su vecindario, sus hijos é intereses, si necesarios fueran, para llevar á cabo tan santa empresa.

El Sr. Casado, cónsul de Méjico en Málaga, acaba de ser agraciado con la cruz de comendador de Carlos III.

Ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por SS. MM., D. Cipriano de Boneta, administrador de correos de Toledo, acompañado de un hijo suyo de edad de nueve años, quien dirigió la palabra á SS. MM., pidiéndoles que se dignasen auxiliar su educacion, lo que parece le prometió la Reina con su natural bondad.

Dice un periódico que nuestro representante en Francfort, el escritor y diputado á Cortes D. Manuel Rancés y Villanueva, ha encontrado la más afectuosa acogida.

Ha vuelto á ser multado con 1,000 rs. vellon el periódico El Eco del Pais, cuyo incidente sentimos.

La Epoca vuelve á citar al Sr. D. Juan Montemayor para uno de los gobiernos de provincia que se hallan vacantes.

Ha fallecido el 31 de Octubre, en Leon, el señor D. Vicente Vazquez Moscoso, general de artilleria y subdirector del 4.º departamento, que habia llegado de Asturias el dia anterior en muy mal estado de salud.

La direccion general de contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués del Castillo de Jara, por si los que tuviesen derecho á dicha dignidad quieren solicitarla; disponiendo que en tal caso dirijan las reclamaciones correspondientes al ministerio de Gracia y Justicia, en el preciso término de seis meses, satisfaciendo el impuesto especial, así como los atrasos por lanzas y medias anatas, si los hubiese, hasta fin de 1846.

El dia 26 de Noviembre actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta córte, en la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Girona ante el gobierno civil de la provincia, la subasta de las obras de rectificacion de la carretera de Madrid á la Junquera en la travesía de Figueras, cuyo presupuesto total asciende á 116,600 rs.

El dia 9 de Diciembre próximo, á la misma hora se verificará en esta córte, en la referida direccion, y en Murcia ante el gobernador de la provincia, la subasta de las obras de construccion de un algarbe para el faro del Cabo Tiñoso, provincia de Murcia, bajo la cantidad de 34,315 rs., á que asciende el presupuesto aprobado.

En igual dia y hora se llevará á efecto en la ciudad de direccion, y en Toledo ante el gobernador de la provincia, la subasta de la reparacion del ponton de Andiguella y construccion de la alcañtarilla de Matajudios, en la carretera de Toledo, y cuyo presupuesto asciende á 59,631 rs. 65 céntimos.

En el mismo dia y hora tendrá lugar en la expresada direccion, y en Burgos ante el gobernador de la provincia, la subasta de iguales obras en el puente de Lavid, en la carretera de Valladolid á Soria, cuyo presupuesto es de 76,799 rs. vn.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

QUESTION DE ÁFRICA.

Aunque, como dijimos ayer, los marroquies se disponen á utilizar todos los medios de defensa, la perspectiva que les ofrece nuestro brillante ejército, los disturbios que acaban de ocurrir en algunas de sus provincias, y hasta las siniestras profecias de sus santones, parece que van esparciendo más cada dia la confusion y el desaliento.

Los infinitos judíos que, abandonando aquel imperio, llegan cada dia á nuestros puertos en estado de extraordinaria miseria, son acogidos por las autoridades y habitantes de las poblaciones españolas con actos de honrosa hospitalidad, que enaltecerán nuestro nombre y nuestra conducta en paises extraños.

La guerra de Marruecos, que por sí sola sería asunto de grande importancia, la adquiere mucho mayor porque pudiera ser origen de serias complicaciones, sobre las cuales está fija

la atencion de Europa en estos momentos. Nos felicitamos, pues, de esos rasgos de generosidad que justifican la nobleza del carácter español, á pesar de sus constantes é injustos detractores.

Asegura un periódico, al parecer bien informado, que es posible queden sin resoluci6n, á lo menos por ahora, las solicitudes relativas á la formacion de cuerpos de voluntarios que desean salir á campaña. No creemos que suceda lo mismo con los auxilios que algunas provincias como las Vascongadas y otras muchas ofrecen al gobierno, con una espontaneidad harto significativa. Lo primero exigiría sacrificios que acaso no lleguen á ser necesarios; esto último, por el contrario, disminuirá visiblemente los gravámenes que llevan consigo sucesos de tal naturaleza.

Algunos buques salidos de Cádiz para Algeciras, han tenido que volver de arribada al primer punto, por la imposibilidad de surcar aquellas aguas á causa de los fuertes temporales. Las operaciones de embarque han de retardarse, por consiguiente, merced al poderoso elemento que impide verificarlas.

No somos nosotros de los que se impacientan porque permanezca todavia en esta córte el general O'Donnell: creemos que no se detendrá sino el tiempo necesario para la completa organizacion de los cuerpos de ejército, porque no se nos ocurre que ninguna otra razon pueda alejarle voluntariamente del honroso puesto que está llamado á ocupar al frente de las tropas.

Repitense sin cesar los ofrecimientos de fuerza, recursos pecuniarios, socorros para los heridos, y hasta pensiones y recompensas populares á los soldados que se inutilizan en el campo de batalla. Es ya un hecho indudable que España despertó de su letargo para reconquistar su debida importancia entre los Estados europeos, como nacion rica y floreciente, llena de vida, de patriotismo y de virtudes.

¡Ojalá que el triunfo de nuestras armas corone este magnífico espectáculo, y que no se derrame estérilmente la sangre de nuestros hermanos!

A continuacion insertamos las noticias recibidas hoy; vean nuestros lectores si su lectura confirma la opinion que venimos sustentando; de que jamás hubo una causa que excitara tan nobles y unánimes sentimientos:

Anteayer se embarcaron en el ferro-carril de Alicante ochenta piezas de artilleria con destino á África.

—Tenemos nuevas noticias de Marruecos. El emperador ha nombrado un jefe para cada tribu, el cual deberá entenderse con el general en jefe para todos los asuntos concernientes á la guerra. A todos los jefes nuevamente nombrados se les ha entregado cierta cantidad de armas y municiones para que las distribuyan, ascendiendo hasta el presente á 19,000 el número de espingardas repartidas, entregándose á los moros de rey unas 2,000 carabinas de precisión, recientemente adquiridas. Se ha pedido noticia de los caballos que necesita cada kabila, con objeto sin duda de proveer de ellos á los ginetes á quienes hacen falta, formando algunos escuadrones de lanceros escogidos.

—Pronto, muy pronto, estaremos en comunicacion electro-telegráfica con nuestras importantes posesiones africanas. Los Sres. Zulueta y Compañia, con un desprendimiento que les honra mucho, se comprometen á echar el cable entre la península y nuestras posesiones de la costa de África, por el precio ó valor del mismo. Muy en breve saldrá de esta córte con tal objeto la comision del cuerpo de telegrafos, y todo no hace creer que con la rapidez de la electricidad, tendremos continuamente noticias de nuestro ejército; pero importa mucho, para el mejor éxito de las comunicaciones, que se inspeccione y vigile más frecuentemente la linea electro-telegráfica de Andalucía, siempre interrumpida y averiada con harta repetici6n.

—Sabemos por conducto muy autorizado, que las provincias Vascongadas, respondiendo al entusiasmo general de la nacion, se proponen contribuir para la guerra de Marruecos con cuatro millones de reales en efectivo y una legion de 3,000 hombres costeada por las mismas provincias mientras dure la lucha, efectuándose además un alistamiento más numeroso para el caso de necesidades ulteriores. Si, como esperamos, este dinero ingresa pronto en las arcas del Estado, y el contingente de hombres no tarda mucho en unirse á los valientes que dentro de breves dias han de llevar nuestra bandera victoriosa á África, las provincias Vascongadas adquirirán nuevos timbres de lealtad, pues el servicio en hombres y en dinero, atendida su poblacion y su riqueza, excederá con mucho al de las demás provincias.

—Segun La Correspondencia, la primera noticia positiva que probablemente se tendrá acerca de la salida para África del general en jefe, será la de que este se halla á algunas leguas de Madrid.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército de África, el teniente de caballeria D. Leopoldo Valderrábano y O'Donnell.

—El magnífico tren de puentes de nuestro brillante cuerpo de ingenieros militares, será conducido á África en la presente semana.

—D. José María Requejo, oficial del ministerio de Gracia y Justicia y comandante graduado de teniente coronel, retirado, ha pedido á S. M. ir de soldado y con el prest de tal á África. Tiene cuarenta y ocho años de edad.

—En la noche del 28 ancló en Gibraltar el vapor Arab, dejando en Tánger á su salida la fragata de vapor Doris y la corbeta de vapor tambien Cadmus y Seylla. La primera iba á salir para recorrer la costa hasta Mogador, á fin de recoger todos los súbditos ingleses á quienes el vapor Coquette ha informado ya de la declaracion de guerra hecha por España á Marruecos. La cañonera Quail, que llegó á medio dia de Tánger, salió inmediatamente para Tetuan, donde era aguardada ansiosamente por los europeos que allí existen. La corbeta noruega Ormen, capitán Falsen, tocó tierra la noche del mismo 28 al entrar en la bahía; pero habiéndole socorrido inmediatamente los buques ingleses surtos en el puerto, quedó puesta á flote sin sufrir averia.

—Trasladamos de uno de nuestros colegas la siguiente correspondencia de Gibraltar, que nos parece interesante:

Gibraltar 31 de Octubre.—Desde que nuestro amigo el bizarro comandante N... me visitó en nombre de Vds., y por consecuencia de su visita admiti el cargo de corresponsal de El Leon Español, me he dedicado á la lectura de los periódicos de nuestro pais, y al fin me he contagiado.

Mi carácter flemático se ha modificado: me parece que he dejado de ser comerciante para convertirme en general, en hombre político ó en periodista, esos tres polos opuestos del hombre de negocios.

Tan cierto es esto, que esta mañana, olvidando el Martillo (mercado) y la yarda, monté á caballo, llegué á la puerta de tierra, cuyas fortificaciones se han aumentado considerablemente, y pasando por delante de las tiendas donde acampan los hijos de Israel, que solo nos han traído de Tánger hambre, el espectáculo de su miseria y la plegaria de sus lamentaciones, marché á Algeciras por el camino de la playa.

Allí supe que el emisario que hace tres dias mandó el gobernador de esta plaza al general Echagüe, era portador de pliegos en los que se preguntaba sencillamente cuáles eran los puntos por donde deben empezar el ataque los españoles. Cuéntase que el general contestó que ignoraba los planes del general en jefe.

A ser cierto, que no lo extrañaría, conyngtan Vds. en que la contestacion ha sido digna de la pregunta. El amigo N... á cuyo alojamiento me dirigí desde luego, departía con un oficial de marina.

Por este supe que el bloqueo de Tánger, Tetuan y Larache iba á formalizarse de una manera completa. Al efecto habian salido ya los vapores Vasco Nuñez de Balboa, Santa Isabel y Vulcano, la corbeta Villa de Bilbao y la goleta de hélice Buena Ventura. Con igual destino debia salir el vapor Leon, llegado de Mogador. Anteyar habian fondeado en la bahía de Algeciras, procedentes de Cartagena, el vapor trasporte Patino y la goleta Ceres. Esta zarpará inmediatamente para Alicante.

El oficial de marina me indicó que los pliegos recibidos por el general Echagüe no emanaban del gobernador de esta plaza, sino del almirante inglés.

Poco despues salí de Algeciras; al llegar á Palmones (el rio) me detuve á considerar un momento la escuadra francesa. Son cinco navios magníficos.

A propósito de esto trasladaré á V. la observacion hecha por un hijo de John Bull, como Vds. suelen decir.

Parece que las escuadras francesa é inglesa son reciprocamente responsables del estrovió de cualquiera de los buques de la otra. Apenas zarpa un buque inglés, vemos sobre su estela otro francés; y vice-versa.

Decididamente no quieren perderse de vista, ni en todo ni en parte.

Los unos son los fiscales interventores de los otros.

Por un juicio llegado de Tánger, he sabido que el emperador marroquí ha mandado desmontar algunos bosques y abrir veredas que faciliten las comunicaciones con el interior del imperio.

Por un oficial del Arab, llegado anteyar, me asegura que el hermano del sultán, llamado Abbas, y destinado á cubrir á Tánger con 30,000 moros, ha tenido que retroceder á toda prisa para socorrer, si puede, una revolucion que ha estallado en las inmediaciones de Mequinez, hácia Medara y Zafara, en el Sur del imperio.

Me aseguran que se ha tratado de adquirir 10,000 fusiles ingleses para la guardia mora de infanteria que intenta organizar el emperador marroquí. Dichos fusiles debian embarcarse en Gibraltar; pero el bloqueo establecido por los españoles, y el negarse los moros á armarse con fusiles ingleses, pues alegan que las espingardas que se construyen en la única antiquísima fábrica de ellas establecida en Fez son mucho mejores que aquellas, desvanecerán probablemente ese proyecto.

—Una señorita, de distinguida familia, y hermana de dos jefes de nuestro ejército, destinados al de África, ha solicitado tambien ir como hermana de la Caridad, para prestar su servicio en los hospitales de heridos.

—Al pasar el lunes último por la calle del Mar en Valencia la comitiva que se formó en honor del ejército de África, las monjas de Santa Tecla arrojaron sobre las banderas dulces y flores, agitando pañuelos desde lo alto de sus miradores. Esta sencillez y entusiasta demostracion conmovió á los que presenciaron el acto, y los estudiantes contestaron con repetidas aclamaciones al saludo de las religiosas.

Tambien la prensa médica va á contribuir pecuniaria y honoríficamente al triunfo de las armas españolas. El ilustrado periódico La España Médica invita á sus colegas facultativos á abrir una suscripcion, á la que contribuyan todos y cada uno de los profesores, con objeto de reunir una suma destinada al socorro de los heridos é inutilizados en la lucha. La España Médica, por su parte, ofrece 200 rs., y además una caja de amputacion, al oficial de sanidad militar que practique la primera amputacion ó ligadura arterial en el campo de batalla ó en los hospitales de ambulancia.

—A consecuencia de haberse refugiado en Gibraltar mas de 2,500 judios que no tienen asilo donde albergarse, parece que el gobernador de aquella plaza se ha dirigido al representante inglés en esta córte, para saber si podría autorizar la traslacion á España de algunos de aquellos infelices emigrados que la solicitaban, y se asegura que nuestro gobierno ha contestado que España es un pais hospitalario que no puede negar un asilo á la desgracia, y aunque son muchos los judios desembarcados en varios de nuestros puertos, que serian bien recibidos los procedentes de Gibraltar, y auxiliados aquellos que carecieran de recursos. Esta conducta merece nuestra mas completa aprobacion, y la merecerá, sin duda, de Europa.

—En la reunion que celebraron en la mañana del domingo los alumnos representantes de todos los cursos académicos de la universidad literaria de Barcelona, se eligió la junta central directiva encargada de promover la suscripcion entre los estudiantes de la misma con el objeto de hacer una demostracion de entusiasmo al valiente ejército de África.

—Los escolares de la universidad central han dirigido tambien al rector de la misma una exposicion, ofreciendo abrir una suscripcion para socorrer á las familias de los primeros soldados pobres que perecieran en la guerra de África, y empuñar ellos mismos las armas si fuese necesario.

—La casa de comision y trasporte establecida en Valencia bajo la razon de Martinez, Malé y compañía, desando contribuir por su parte á amorrar los gastos que el gobierno se ve en la precision de hacer con motivo de la guerra de África, ha ofrecido al gobierno de S. M., por conducto del Excmo. señor capitán general de estos reinos, todos los útiles de que dispone dicha sociedad para el embarque de tropas y viveres, como son cuatro barcasas con los hombres para su manejo, tres carros y un caballete. Además de estos objetos, ofrecen tambien á los oficiales y clases de tropa que hayan de remitir sus equipajes al teatro de la guerra, hacerles el embarque sin obvenccion de ninguna clase. Aquella autoridad militar, segun tenemos entendido, ha aceptado los ofrecimientos de los Sres. Martinez, Malé y compañía, congratulándose de ver el desinterés y entusiasmo con que todas las clases tratan de ayudar al gobierno en una cuestion de honra nacional.

La junta de comercio de Sevilla, invitada por el señor gobernador para que contribuya á la provision de acémilas con destino al ejército de África, ha acordado facilitar 200,000 reales, reservándose subvención con más recursos, si lo exigen las necesidades de la guerra.

Esta prueba de desprendimiento es sumamente digna de elogio; prueba de que nunca dudamos nosotros, porque conocemos á las personas que la componen, y estamos seguros de que será imitada por todas las demás corporaciones, que á nadie ceden en amor patrio y en decision en bien de nuestra España.

Nos consta que un jefe superior retirado ó de cuartel, en Zaragoza, se presentó anteayer al señor Manzano, y le expuso el proyecto concebido de organizar un batallón de seiscientos plazas de tiradores aragoneses con destino á la guerra. El uniforme deberá ser propio del país, y muy parecido á los antiguos fusileros ó milanes que tan excelentes y activos servicios prestaron en los lejanos tiempos.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo

SECCION DE PROVINCIAS.

Tan adelantadas se hallan, segun parece, las obras del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza en la seccion de Manresa á Lérida, que esperan en el país que á principios del próximo año se ponga en explotacion el trozo de unas veinte leguas de espacio que media entre las dos últimas poblaciones. En los puntos intermedios se trabaja con actividad en la conclusion de las casas-estaciones y de las casillas de guarda-vías; lo mismo que en la colocacion de las barras-carreles en distintos puntos de la linea simultáneamente. De Lérida á Tárrega, llegan ya á la mitad del camino en las diez horas de distancia que separan una poblacion de la otra. Desde Tárrega, donde hay el gran depósito de rails, se plantea la continuacion hacia Lérida por un lado, y hacia Cervera por otro, en términos que pronto se llegará á esta ciudad colocándose barras. De Manresa para Calaf, que es poco más ó menos el punto medio hacia Cervera, se hace otro tanto. La estacion de esta ciudad se halla tan adelantada, que solo falta completarla de algunas obras interiores. La de Tárrega se halla en este estado, lo mismo que la de Calaf.

En Borja habrá terminado ya la recoleccion de la uva, que segun dicen de aquella ciudad, ha sido muy escasa.

En la iglesia de Santa Clara de Barcelona, ha tenido lugar la solemne bendicion abacial de la venerable abadesa de aquel real monasterio, Doña María Rosa Aguiló y Aloy. El reverendo obispo de la diócesis celebró el santo sacrificio de la misa, y terminado el gradual, los padrinos recibieron en la puerta del claustro á la señora abadesa, acompañándola al presbiterio, donde prestó en manos de su Ilmo. el debido juramento. Despues de las ceremonias de costumbre recibió la sagrada comunión, y al llegar á la bendicion, fué entronizada sentándose al lado del presbiterio. Cantóse acto continuo el Te Deum, durante el cual volvió S. S. al claustro, terminando la funcion con la bendicion episcopal que dió S. E. I.

En la universidad literaria de la misma ciudad se hacen no pocas mejoras. Las clases han sido pintadas y dispuestas en forma de anfiteatro, y últimamente se ha decorado el salon de grados, que tenia antes feísimo aspecto. Háblase en dicha capital, aunque se ignora el fundamento, del proyecto de construir en las afueras de la misma una nueva universidad en cambio del local que la antigua ocupa.

Segun manifestan de Jaen, parece que la sala de gobierno de la Excm. Audiencia territorial ha denegado el recurso que recientemente se intentó con el objeto de que se declarase disuelto el ilustre colegio de abogados de aquella capital, bajo el supuesto de que carecia de los requisitos legales que autorizan la existencia de tan respetables cuerpos.

Ha regresado ya á Tarragona la comision de empleados del ramo de obras públicas que se ocupaba en tomar los datos de campo de la carretera de tercer orden del Mas de las Moreras á Félix, cuya operacion se ha terminado, trabajando ahora los mismos empleados en la formacion de los planos y demás documentos de gabinete.

Ha sido aprobado el proyecto de los trozos octavo y noveno de la carretera de primer orden de Alcolea del Pinar á Tarragona. Muy en breve se anunciará la subasta para la ejecucion de estas obras, con lo cual podrá proporcionarse trabajo á gran número de operarios que lo pretenden en aquel país.

Dice el Diario de Zaragoza: Como teniamos anunciado, ayer se celebró la festividad de los Mártires en su santo templo; en el sermón oímos entusiastas frases al recordar nuestros gloriosos tiempos, que hoy pueden repetirse para nuestra ventura: concluida la fiesta, la procesion salió con toda solemnidad y asistencia de las parroquias (entre las cuales echamos de menos tres, y especialmente la de San Pablo), el cabildo de las catedrales, el Excmo. Ilmo. señor arzobispo, y parte del Excmo. ayuntamiento presidido por su alcalde. Al llegar al sitio donde los entusiastas cristianos dieron la vida por salvar su fe, el clero entonó la oracion de conmemoracion, y despues la procesion entró solemnemente en el santo templo del Pilar.

Parece, segun dice un periódico de Huesca, que al pasar en uno de los últimos dias un arriero con sus dos borriquillos por las inmediaciones de la venta de las Fuentes de Sarsa, en la carretera de Jaca, vió con sorpresa y espanto que uno de sus jumentos se hundió repentinamente en un profundo y extenso hoyo lleno de barro tan pegajoso, que de ninguna manera pudo el pobre arriero sacar el asno de aquel cepo. En este estado, y despues de pedir auxilio en la venta más inmediata, volvió el arriero con otras personas al sitio de la catástrofe, y tuvo la desgracia de encontrarse el burro ahogado, perdiendo aquel infeliz la mitad de su capital.

Creemos que el gobierno pondrá pronto remedio á semejantes males.

La Sociedad valenciana de crédito y fomento ha hecho el siguiente balance en 31 de Octubre último:

Table with columns: CAPITAL ACTIVO, Rs. vs. Cént., Acciones, Efectos en cartera, Varios deudores, Caja, PASIVO, Capital, Cuentas corrientes, Depósitos, Varios acreedores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Segovia 2 de Noviembre.

Atribuya V. mi silencio á mi pereza, señor director, mas no en manera alguna á que esta poblacion no participe del sentimiento patriótico que en toda la nacion ha despertado el grito de guerra; sino que cada cual tiene su modo de entusiasmarse, y nosotros, los sesudos segovianos, lo hacemos por lo común con la mayor calma y moderacion. No por eso dejaremos de hacer hilas á toda prisa, ni de dirigir nuestras plegarias al Altísimo por el triunfo de nuestras armas y por la pronta y feliz terminacion de la campaña. Que vuelvan pronto nuestros soldados, ceñidos de laurel, á nuestros hogares, y que para entonces hayan cesado en sus efectos las medidas económicas del señor ministro de Hacienda, porque si no aquellas sabrosas pláticas que en las eternas noches del invierno nos prometemos pasar al oído de la lumbre escuchando á los valientes referir sus hazañas, tendrán que pasar á oscuras; pues el aceite, que se mide ya á 80 reales, se elevará á las nubes con las nuevas tarifas de consumos. Así me lo ha pronosticado una respetable señora, viuda de un jutendante, que al ver subir las contribuciones y bajar los sueldos, está que no le llega al cuerpo el mirriague.

La prematura y desgraciada muerte del brigadier Barceiztegui deja otra nueva vacante en la diputacion á Cortes de Segovia, y ya ayer me preguntaban algunos: ¿á quien nombrarán para reemplazarle? No terminaré esta carta sin referir á V. un nuevo rasgo de la ardiente piedad y generoso desprendimiento de nuestra bondadosa soberana. Al pasar por Villacastrin, cuando el viaje de Asturias, S. M. ofreció regalar un traje completo á la imagen de la inmaculada Concepcion que se venera en un convento de monjas de aquella villa, y la promesa ha sido cumplida con régia esplendidez. El vestido de raso blanco, y el manto de terciopelo azul, bordado todo de oro, es digno presente de tan generosa Reina, y testimonio al mismo tiempo de la rara habilidad que poseen en estas labores las hermanas Gilart, á quienes S. M. se dignó encomendar este trabajo.

Ecija 3 de Noviembre.

Aquí se siente mucho entusiasmo tambien por la guerra de África, mas no se dá á luz ni producirá fruto alguno, por falta de iniciativa en quien debería tenerla. Los que desconocen toda la importancia de la empresa y de los medios que para ella hay que acumular, sufren ya por la tardanza en romperse las hostilidades.

No es nuevo, por desgracia. Noches pasadas, un mal entretenido en Barcelona, aprovechando la extraordinaria concurrencia que en la calle de Fernando estaba admirando la lujosa y elegante confitería que acaba de abrir allí el Sr. Monelús, tuvo la malísima humorada de tjerrear el vestido y el pañuelo á una señora.

Aesinato. En uno de los últimos dias, y en una de las calles de Granada, se promovió quimera que dió por resultado la muerte en el acto de uno de los contrincantes. Ignoramos á la fecha si el agresor ha sido capturado.

Que Dios le perdone. En virtud de sentencia de revista pronunciada por S. E. la sala primera de la real audiencia de Zaragoza, habrá sufrido ya la última pena Agustín Izquierdo y Pardo, de veinte y ocho años de edad, casado, natural y vecino de Huesca, provincia de Teruel, por homicidio consumado el 31 de Julio último en dicha villa en la persona de José Antonio Bartolo, tambien casado y su convecino.

Azafran. Últimamente se vendió en Alhacete á 200 rs. la libra, creyéndose que por ahora no sufrirá mas aumento el precio de dicho artículo.

Contra la hidrofobia. Un guarda-bosque sajón, llamado Gastel, y que ha llegado á la edad de ochenta y dos años, no queriendo llevar consigo á la tumba un secreto importante, ha publicado los medios que ha puesto en práctica durante cincuenta años, y por los que asegura haber salvado muchas personas y gran número de animales de la horrible muerte causada por la hidrofobia. Aconseja este que inmediatamente despues de la mordedura, se lave la herida con vinagre caliente y agua tibia, dejándola en seguida secar, y vertiendo despues sobre ella algunas gotas de ácido hidroclórico que destruye el veneno de la saliva. Hecho esto, desaparece todo peligro, segun afirma aquel práctico.

Nombramiento. El Excmo. Ilmo. señor obispo de Córdoba ha nombrado canónigo de aquella santa iglesia al laborioso y entendido secretario de cámara D. Ricardo Miguez.

Viaje régio. Para el día 8 esperan en la misma ciudad á SS. AA. RR. los Sermos. señores duques de Montpensier, que parece descansarán en ella la noche del mismo día, saliendo á la mañana siguiente para esta corte.

En Mahon. El Ilmo. señor obispo administró el domingo en la iglesia de San Clemente el sacramento de la confirmación á 17 niños y 9 niñas, siendo padrinos D. Gabriel Carreras de Binimaymut y su madre Doña Antonia Seguí.

Recuerdo merecido. Se asegura que el ilustre artista Ronconi, deseando tributar algun recuerdo á la memoria de los héroicos bomberos Borja y Jordan, de Málaga, envió al cenicentero un magnífico ramo de flores y otros adornos, creído en que, como el año pasado, se tributaría á sus nombres el mismo digno y solemne acto religioso que costeara su antiguo jefe organizador. Mas como en el presente no ha habido esto, el Sr. Ronconi dispuso que se colocaran en el nicho adornándolo con profusion, encontrándose así la desconsolada familia de aquellos valientes, cuando sabían á cumplir con el mismo piadoso deber.

Secretarías. Se hallan vacantes: la del ayuntamiento de Señés, provincia de Almería, dotada con el sueldo de 2,200 rs. anuales. Id. la de Vicar, de la misma provincia, id. con 3,000 rs. id.

Id. la de Ocaña, id., con 3,000. Id. la de Villavieja, provincia de Castellon de la Plana, con 2,800. Id. la de Torregalindo, provincia de Burgos, con 500.

Id. la de Erias, id., con 2,000. Id. la de Urbique, provincia de Cádiz, con 7,000. Id. la de Cantalops, provincia de Gerona, con 1,000.

Id. la de Palau Sabadera, id., con 1,200. Id. la de Gerri, provincia de Lérida, con 1,200. Id. la de Santibañez el Bajo, provincia de Cáceres, con 3,700. Id. la de Villamayor de Santiago, provincia de Cuenca, con 4,400.

Id. la de Candelaria, provincia de Canarias, con 2,000. Id. la de Llíver, provincia de Alicante, con 1,200. Id. la de San Cristóbal, provincia de Segovia, con 1,000.

Las solicitudes deben dirigirse á los respectivos ayuntamientos en el término de un mes, á contar desde el día de hoy en que publica los anuncios la Gaceta de Madrid.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

El Nene y La Malva. Dentro de algunos dias empezará la publicacion de un periódico titulado El Nene. Este periódico, que aparecerá ilustrado con profusion de caricaturas de actualidad, obra de todos los dibujantes de Madrid, contará en la parte literaria con la direccion de D. Manuel Palacio. La guerra de Marruecos ocupará en sus columnas un lugar preponderante; todo aquel cuyas proezas merezcan ser inmortalizadas por el lápiz, obtendrá su correspondiente caricatura.

Tambien ha visto la luz otro periódico satírico, suave aunque impolítico, titulado La Malva. Que la fortuna sea propicia á estas publicaciones humorísticas.

Fuena meritoria. Muchas de las señoras de Madrid, desde la declaracion de guerra, invierten su tiempo en hacer hilas, y en algunas tertulias se observan ya acopios del objeto referido; una de ellas es la de la señora condesa del Montijo en Carabanchel, donde todos los concurrentes, siguiendo el ejemplo y á instancias de tan amable señora, se dedican á entretenimiento tan patriótico y caritativo. La guerra es muy popular en nuestros círculos aristocráticos, á pesar de ser sus individuos como fuertes terratenientes de los que más contribuyen á sostenerla.

Fiestas aguadas. Con motivo de no hallarse en esta corte para el 15 la señora duquesa de Alba, no habrá baile ese día en el palacio de la plaza del Angel, donde desde hace tantos años celebra la madre de la emperatriz Eugenia los dias de su augusta hija. Tampoco tendrá lugar ninguna festividad en el mismo día en la embajada de Francia, por causa del luto de los señores Barrot con motivo de la muerte de su cuñado. Solo darán una comida, á la que están invitados algunos individuos del cuerpo diplomático.

Ojo, danzantes. Todavía no han empezado en Madrid las grandes reuniones que hacen pasar noches encantadoras á los individuos de la sociedad aristocrática; pero ya se habla de muchas fiestas. La embajada de Francia abrirá sus salones, y se dice que el trato de Mme. Barrot es de lo mas agradable que puede darse. La señora condesa del Montijo recibirá los jueves para ofrecer conciertos á sus amigos, y los domingos para brindar á sus bellas amigas los últimos bailes importados de Paris.

La embajada rusa no deseará los ruegos de los que desean volver á asistir á las funciones mágicas celebradas los años anteriores en el Hotel de la calle de Puencarral, y es muy posible que el apreciable ministro de Suecia reciba una vez al mes á sus amigos para ofrecerles un té de confianza. Entretanto, los domingos por la tarde dan brillantes conciertos los señores de Bengoechea, y en ellos lucen sus notables dotes sus apreciables hijas, el digno profesor de canto del Conservatorio, señor marqués de Gauna, el tenor Fabris, contratado recientemente por la empresa del régio coliseo, y algunos otros distinguidos profesores y aficionados.

El Sr. Longoni no tardará en volver á dar sus célebres conciertos, en los que toman parte amateurs muy notables, haciendo pasar noches deliciosas á los convidados. M. Gervais tambien piensa celebrar dos conciertos al mes. Como ven nuestros lectores, Madrid proyecta divertirse.

Cura. Ha sido nombrado economo de la parroquia de Santiago de esta corte el Sr. D. Bernardino Alvarez de Tovar.

Ingeniero. El de minas D. Antonio Luis Armela ha sido agregado á la comision nombrada para el reconocimiento de las minas de Riosa, en la provincia de Oviedo.

Ayudante. Ha sido autorizado el de obras públicas D. Victorio Martinez, para que pase al servicio del concesionario del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua.

Mejoras. Dicese que han sido compradas para su derribo las casas del costado derecho del callejon que comunica la calle de Espoz y Mina con la plazuela de la Cruz. De esta manera se igualará la calle y será una de las mejores de Madrid, por hallarse en lo más céntrico, y por haberla elegido el comercio para el establecimiento de sus mas lujosas bazares.

Apliquese el remedio. El ingeniero jefe de la direccion de ferro-carreles de Valencia, D. Antonio Revenga, persuadido de que no es posible evitar los descarrillamientos en aquellas vías, ha inventado un medio para atenuar sus fatales consecuencias, que se ha ensayado en la estacion de Valencia bajo su direccion, y de orden del gobierno, con el mejor éxito. Este medio consiste en cortar la traccion de la locomotora en el acto de ocurrir el descarrillamiento, para evitar que los carruajes descarrillados corran un largo trecho fuera de la vía, arrastrados por la maquina, y expuestos á precipitarse por un terraplén ó á destrozarse contra un desmonte. Esto se consigue facilmente con unas barras colocadas en los coches como los limpia-carreles de las maquinas, que tropezando en el suelo al salir las ruedas del carril, sueltan las amarras que establecen la traccion de un coche á otro.

Grados. Los bachilleres de medicina D. Manuel Iglesias y Diaz, D. Francisco de Cortejarana y Aldebo, D. Jacobo Gonzalez y Perez, D. Esteban Portilla y Gallego, D. José Negro y Garcia, don Marcial Fernandez y Diaz, D. Miguel de la Plata y Mirces, D. José Balleu y Lopez, D. Lázaro Peñas y Rubio, D. José Fernandez Badia, D. Manuel Martín de las Mulas, D. Luis Vigaray y Vermejo y D. Emilio Carp y Caro, recibirán la solemne investidura de licenciados en dicha facultad el día 6 del actual á las diez de su mañana, en el salon de actos públicos de la misma.

A cobrar. El día 3 del actual se ha abierto el pago de la mensualidad de Octubre último, para

las religiosas de los conventos existentes en esta provincia.

Se salvó la Jota. Al fin ha habido postor para alguno de los solares de la Puerta del Sol. En la subasta celebrada ayer, se ha vendido el señalado con la J., en la cantidad de 1,205,455 rs.

Publicacion. El Sr. D. Ramon de la Sagra ha comenzado á publicar en la Habana una Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba.

La Novedad. Esta sociedad celebra reunion de baile mañana domingo 6, de ocho á doce de la noche, en los salones de Capellanes.

Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 27 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado hoy 5 de noviembre de 1859.

Table with columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Barcelona, Madrid, etc.

DE ESPECTACULOS.

Teatro Real. En la semana próxima se cantará en este régio coliseo, la ópera de Donizetti Lucia Borgia, presentándose en escena por primera vez el jóven tenor Sr. Fabris, recientemente contratado. Segun noticias, mañana ó pasado saldrá el Sr. Cuzani con direccion á Paris, para escribir los artistas que la prensa y el público han pedido y necesita la empresa si ha de dar gusto á sus abonados.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, abad y confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la parroquia de Santa Maria se ganará el jubileo de cuarenta horas, continuando la novena de su gloriosa titular, con sermón por mañana y tarde.

Y en San Isidro el Real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

En San Sebastián, solemnes honras con oracion fúnebre.

En Santiago y San Ignacio, por la tarde, el culto que todos los meses al Corazon de Jesus.

En San Martin, Atocha y Santo Tomas, se hará procesion con la Virgen del Rosario.

Continúan los ejercicios de Dominica, en San Pedro, Salesas nuevas, Servitas, Arrepentidas, San Millan, y oratorios del Caballero de Gracia y Olivar.

Signe la devocion del mes de las Animas, y continúan los devotos novenarios á las mismas, en los templos ya anunciados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 4 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: Cantidad, Precio. Lists market prices for wheat, flour, and other goods.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 4.

Table with columns: Artículo, Precio mayor, Precio menor. Lists prices for various commodities like meat, oil, and sugar.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 4.

Table with columns: Grano, Precio. Lists prices for wheat, barley, and other grains.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 5 de Noviembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Tipo de fondo, Precio. Lists prices for various government bonds and securities.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 4.—A la cuestion pendiente entre Marruecos se le concede mucha más importancia en el momento de iniciarse. Se ha convalidado en casa de un comerciante de esta capital mantas para el ejército que ha de operar en

Sevilla 5.—Los infantes lo tienen dispuesto para emprender el viaje á Madrid. Mañana partirán para Córdoba los equipajes, y pasado mañana se despachará un correo.

El día 8 saldrán SS. AA. para Córdoba, y pasarán á Tembleque, pasando por Andújar, Zárate, y el 10 á Madrid.

El escudron de Húsares de la Princesa sale de un momento á otro de esta plaza para el castro de Santa Maria.

Alicante 5.—Ha salido de este puerto con direccion al de Málaga, el vapor Madrid con destino al señor brigadier Hore, al batallón 5.º regimiento de artillería, á una seccion de infantería y administracion militar, y varios ingenieros.

Algeciras 5.—El consúl inglés de Tánger barcó ayer en un vapor de guerra de su armada, para el puerto de Tetuan aun no se ha retirado el consular.

Málaga 5.—El cuerpo de ejército establecido en esta plaza se halla en el estado mas brillante de goza de la mas perfecta salud.

Valencia 5.—Se halla preparado un gran número de quintales de arroz, 332 barricas de vino y otros pertrechos de guerra, aguardando el momento para la plaza de Ceuta, á la cual están destinados dichos víveres y efectos. Continúa el entusiasmo. (Correo Autógrafo.)

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE TORRES. Sesión del 5 de Noviembre de 1859.

Abierta á las dos y media de la tarde, se actuó de la de ayer, y fué aprobada. Quedó sobre la mesa varios dictámenes de la comision de peticiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia leyó al discurso del Sr. Camaleón en que apoyó la proposicion de ley, y dijo que no tenia la urgencia ni la urgencia que le habia querido dar el Sr. Camaleón, que tanto era así, cuanto que habia un año que la ley actual estaba rigiendo.

Luego manifestó que era conveniente nombrar magistrados, que por lo regular tienen sus fueros fuera del punto donde residen, tuviesen tiempo al año para poder atender á ellos; y como compensacion de este tiempo que se les resta de la administracion de justicia, se habian acordado las horas de audiencia con exceso, mas allá de lo que se establecieron salta extrinsecamente. Hay en cada audiencia, para los asuntos de gran trascendencia.

Al retirarnos de la tribuna, continuó el Sr. Goyena en el uso de la palabra.

CONGRESO.

Sesión del 5 de Noviembre de 1859.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Madro manifestó que tenia encargo del diputado del distrito de Igualada, de decir que constara su voto conforme con el del Congreso el 22 del pasado, sobre la declaracion de guerra.

El Sr. Centurion hizo la misma observacion. Entrando en el órden del día sobre el acta del ferro-carril de Utrera á Moron, se abrió el m debate, levantándose en seguida la discusion, manifestando el señor presidente que se acordó domicilio para la primera.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. Primera representacion de L'écuyer d'armes, ó el valet en dos actos.

PRINCIPAL. A las ocho de la noche.—Sesión en La casa del gallo, comedia nueva en tres actos y verso, original de D. Rafael Garcia y Sarmiento.

Nota. Mañana domingo habrá dos funciones. Por la tarde, El Diablo predicador.—Por la noche, la misma de hoy.

CIRCO. A las ocho de la noche.—La leyenda de la Almudaina, drama nuevo en tres actos, original y en verso.—La Parranda valenciana, ó el vo.—Fuera, sainete.

ZARZUELA. A las ocho de la noche.—NOVEDADES. A las ocho de la noche.—El nocio.—Baile.—No hay humo sin fuego, ó el acto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL REINO.

A D. J. L.—Torrenueva.—Se ha recibido el porte de la suscripcion.

A D. R. M.—Reinosa.—Queda hecha la suscripcion que V. expresa en su carta de 2 del actual, y servida la suscripcion que reclama.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, número 11, principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol, número 11, y de la Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. Extramar: Habana, D. A. X. San Martin.—Santiago de Cuba, Juan Laugier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, D. Antonio de Almeida.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: Duracion, Precio. Lists subscription rates for different durations and locations.

Editor responsable: D. RAMON ANTONIO DE LA ROSA. Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciosa.